

ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

El día veintitrés (23) del mes de febrero 2022, siendo las 09:53 A.M se reunieron en las instalaciones del Hotel Crowne Plaza Barranquilla, Cra. 57 N° 99ª -65, en la ciudad de Barranquilla, con el fin de llevar a cabo la Asamblea Corporativa Ordinaria No. 001 vigencia 2022, los siguientes consejeros: Dr. **RAÚL LACOUTURE DAZA**, delegado de la Gobernadora del Departamento del Atlántico, Dr. **ROBERTO CARLOS CELEDÓN VENEGAS**, Alcalde del Municipio de Baranoa, Dr. **CARLOS MANUEL HIGGINGS VILLANUEVA**, Alcalde del Municipio de Juan de Acosta, Dr. **RUMMENIGGE MONSALVE ÁLVAREZ**, Alcalde del Municipio de Malambo, Dr. **WILMAN VARGAS ALTAHONA** Alcalde del Municipio de Puerto Colombia, Dra. **ISABEL ACOSTA ARZUZA**, Delegada del Alcalde Galapa, Dr. **GALDINO RENÉ OROZCO FONTALVO**, Alcalde del Municipio de Palmar de Varela, Dr. **RICHARD JOSÉ GÓMEZ MARTÍNEZ**, Alcalde del Municipio de Campo de la Cruz, Dra. **OMAIRA GONZÁLEZ VILLANUEVA**, Alcaldesa del Municipio de Piojó, Dr. **EDGARDO RAFAEL MARTES PEDROZA**, Alcalde del Municipio de Polonuevo, Dra. **DIANA CAROLINA MARTÍNEZ FORERO**, Alcaldesa del Municipio de Ponedera, Dr. **TOMÁS JOSÉ GUARDIOLA SARMIENTO**, Alcalde del Municipio de Santo Tomás, Dr. **LEONARDO PEREIRA** Secretario de Planeación, Delegado Alcaldía de Soledad, Dr. **REHUNSEN MARTINEZ DIAZ**, Alcalde del Municipio de Santa Lucia, Dr. **JOSÉ DEL TRÁNSITO COLL CERVANTES**, Alcalde del Municipio de Tubará, Dr. **EVARISTO OLIVERO SANJUANELO**, Alcalde del Municipio de Manatí, Dra. **ERICA SANCHEZ** Secretaria de Gobierno y Delegada de la Alcaldía de Usiacurí. Igualmente, el Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación y el Dr. **PEDRO CEPEDA AMAYA**, Secretario General de la C.R.A.

Así mismo se encuentran presentes Dr. **CARLOS ANDRADE**, Delegado de Registraduría Nacional del Estado Civil, Dra. **AURA MARÍA SÁNCHEZ**, y Dra. **GLORIA TAMARA**, Delegadas de la Gerencia Departamental de la Contraloría General de la Republica, al Dr. **RICARDO CARBO**, Subcontralor departamental del Atlántico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Mensaje del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
4. Presentación y aprobación de los estados financieros vigencia 2021.
5. Presentación y aprobación del Informe de Gestión vigencia 2021.
6. Presentación del Informe de Evaluación de Hojas de vida de los aspirantes a Revisor Fiscal
7. Elección y designación del Revisor Fiscal de la C.R.A.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

8. Elección de los representantes de los alcaldes ante el Consejo Directivo.
9. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Una vez saluda y da la bienvenida a los presentes a la Asamblea Ordinaria Corporativa 2022, el Secretario General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, Dr. **PEDRO CEPEDA AMAYA**, procede al llamado a lista a fin de verificar el quórum deliberatorio y decisorio, seguidamente informa al presidente, que realizado el llamado a lista se encuentran presentes en la sala trece (13) miembros de la Asamblea Corporativa, por lo tanto se puede dar inicio a la sesión de acuerdo al artículo 19 de los estatutos de la Corporación.

El Dr. **RAUL LACOUTURE DAZA**, Delegado de la Gobernadora del Departamento del Atlántico, manifiesta que, teniendo el quorum requerido, se avance con el orden del día, aprovecha el espacio para dar la bienvenida a los alcaldes, así mismo exalta la gestión realizada en la entidad por el director y su equipo de trabajo, también agradece la presencia de los funcionarios de los organismos de control.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. **PEDRO CEPEDA AMAYA**, Secretario General de la C.R.A., presenta y somete a aprobación el orden del día propuesto para la Asamblea Ordinaria Corporativa, el cual es aprobado por voto nominal, a solicitud del presidente de la sesión, por 17 miembros presentes de la asamblea.

Se le da la bienvenida al Dr. **EVARISTO OLIVERO SANJUANELO**, Alcalde del Municipio de Manatí, Dr. **REHUNSEN MARTINEZ DIAZ**, Alcalde del Municipio de Santa Lucía.

3. MENSAJE DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El Dr. **RICARDO LOZANO**, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, comenta en su mensaje que Colombia a pesar que solo produce 0.6% de las emisiones de gases de los efectos invernaderos ha asumido ante el mundo un verdadero compromiso ambiental, muestra de eso es la siembra de 180.000.000 de árboles, 1.000.000 de corales y se está protegiendo el 30% de las áreas

**ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022**

marítimas y terrestres en este año 2022 y se espera reducir las emisiones de gases en un 51% al año 2030 y año al que se quiere llegar con cero deforestación, establecido en la hoja de ruta para poder lograrlo.

Continúa su mensaje resaltando a las asambleas como el principal órgano de Dirección de las Corporaciones y asegura que esta Corporación seguirá aportando al aumento de las coberturas naturales a través de la restauración ecológica y en la participación de la Escuela Nacional de Formación Ambiental Savia, mediante la cual generamos conciencia ambiental en el país donde se involucran a niños y jóvenes. Para alcanzar las metas, de seguro la corporación continuara su labor para la implementación de la ley de acción climática en cada uno de los territorios para salvaguardar nuestra inmensa biodiversidad y mitigar los efectos del cambio climático. Además, fruto de eso, a solo dos (2) meses de haberse llevado la cumbre con las corporaciones, ya se creó la comisión nacional de educación ambiental de las CAR y desarrollo sostenible del país que se realizó hace pocas semanas en el parque Nacional Chicamocha.

El Dr. **RICARDO LOZANO**, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, finaliza el mensaje reafirmando que el trabajo en equipo y coordinado los hace más fuerte para obtener resultado que benefician a las comunidades.

**4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
VIGENCIA 2021.**

El Dr. **PEDRO CEPEDA AMAYA**, Secretario General de la CRA, da la bienvenida al recinto al Dr. Tayro Pimienta, Subdirector Financiero de la Corporación y al Dr. Jerman Bohórquez, jefe de Presupuesto de la Corporación y el Dr. Juan Carlos Montes, Revisor Fiscal de la C.R.A. quienes realizarán un resumen de los estados financieros. Imagen del balance general comparativo de la entidad a corte 31 de diciembre de 2021.

[Handwritten signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Notas		Año Terminado 31 DE DICIEMBRE 2021	Año Terminado 31 DE DICIEMBRE 2020	% Var
Activos					
Activos Corrientes		Pag			
Depositos en Instituciones Financieras	5	30	\$ 22.573.797.787	\$ 22.595.943.812	0.6
Contribuciones, Tasas	6.1	32	\$ 15.669.416.764	\$ 12.237.664.445	27.1
Asistencia Técnica	6.2	33	\$ 4.263.699.286	\$ 3.061.673.057	39.3
Otros Activos	8.1	35	\$ 990.876.432	\$ 4.533.250.694	78.1
Total de los Activos Corrientes			\$ 43.387.790.279	\$ 42.528.532.008	2.0
Activos no corrientes					
Asistencia Técnica	6.2	33	\$ 345.888	\$ -	-
Transferencias por Cobrar	6.3	33	\$ 8.542.269.732	\$ 12.135.375.416	-
Cuentas por Cobrar Oficiil Recauda	6.4	33	\$ 3.117.443.138	\$ 3.117.443.138	-
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	6.5	33	\$ 1.028.756.235	\$ 1.028.756.235	-
Propiedad Planta y Equipo	7	34	\$ 6.015.649.346	\$ 5.808.628.757	3.6
Otros activos	8.2	35	\$ 859.521.020	\$ 742.467.776	15.8
Total de los Activos No Corrientes			\$ 18.506.472.889	\$ 20.775.158.852	10.9
Total de los activos			\$ 61.894.263.168	\$ 63.303.690.860	2.2
Cuentas de Orden Deudoras	9	36	\$ 2.057.453.788	\$ 2.057.453.788	
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos corrientes					
Proveedores y cuentas por pagar	10	37	\$ 6.893.822.096	\$ 6.814.560.811	1.2
Obligaciones Laborales	11	38	\$ 851.491.955	\$ 784.664.736	8.6
Provisiones Para Contingencias (Litigios y/o Demandas)	12	39	\$ 334.005.138	\$ 99.248.822	3.6
Total de los Pasivos Corrientes			\$ 8.079.319.189	\$ 7.698.474.369	4.9
Pasivos No Corrientes					
Prestamo Banca Comercial	13	39	\$ 38.762.410.001	\$ 44.300.000.000	-
Total de los Pasivos No Corrientes			\$ 38.762.410.001	\$ 44.300.000.000	
Total de los pasivos			\$ 46.841.729.200	\$ 51.998.474.369	9.9
Patrimonio, ver estado adjunto	14	41	\$ 15.052.533.968	\$ 11.305.216.491	33.1
Total de los pasivos y del patrimonio			\$ 61.894.263.168	\$ 63.303.690.860	2.2
Cuentas de Orden Acreedoras	15	41	\$ 4.312.768.973.176	\$ 1.817.051.282.211	137.3

Las notas que se acompañan son parte integrantes de los Estados Financieros

Los Suscritores Director General y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los Libros de Contabilidad.

JESÚS LEÓN INSIGNARES
 Director General

Tayro Pimiento Deluquez
 Subdirector Financiero

El Subdirector Financiero de la Corporación **TAYRO PIMIENTA DELUQUEZ**, realiza un recuento de los artículos que regulan a las corporaciones, su objeto, misión, visión a 2030, naturaleza de las operaciones y los órganos de dirección que la regulan.

La presentación de los estados financieros 2021, en el cual hace un énfasis en el reperfilamiento de la deuda con el Banco de occidente y su forma de pago y de algunos rubros contables

El balance general comparativo de la entidad a corte 31 de diciembre de 2021. En donde especifica que los Activos totales de la Entidad ascienden a la suma de SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$61.894.263.168) M/L, de los cuales el activo corriente asciende en la suma de CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL DOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$43.387.790.279).

**ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022**

Continúa su intervención señalando que entre Proveedores y Pasivos de la Entidad ascienden a la suma de CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$46.841.000.000) M/L, en donde los Activos corriente equivalente OCHO MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$8.079.319.199) M/L, y el Préstamo que mencioné con el Banco de Occidente que está en el orden de la suma de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL UN PESO (\$38.762.410.001) M/L. Un patrimonio representando en la suma de QUINCE MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$15.052.000.000) M/L

ESTADO DE RESULTADOS 2021

En el Estado de resultado el Subdirector Financiero de la Corporación **TAYRO PIMIENTA DELUQUEZ**, hace referencia que la Entidad en el año 2021 obtuvo CIENTO DIECINUEVE MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$119.088.484.489), y unos gastos operacionales en la suma de CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$116.889.223.591) M/L, afirma que eso da como resultado una utilidad operacional de DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$2.199.260.898) para un excedente neto del ejercicio TRES MIL SETECIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTO DICISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ML (\$3.747.317.477).

En su intervención detalla el Estado de flujo de efectivo neto, indica las variaciones y manera como utilizaron los recursos y llega a la conclusión que el efectivo neto a 31 de diciembre al año 2021 equivale a VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ML (\$22.573.797.787)

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

			Periodo Intermedio 31 DE DICIEMBRE 2021	Año Terminado 31 DE DICIEMBRE 2020
	Notas			
Ingresos operacionales	Pag			
Ingresos fiscales	18.1.1 46	\$	35,730,882,643	\$ 35,332,255,294
Transferencias	18.1.2 46	\$	62,339,992,071	\$ 56,294,790,003
Operaciones interinstitucionales	18.1.3 46	\$	13,297,085,013	\$ 2,170,561,427
Venta de Servicios	18.2.1 47	\$	7,720,524,862	\$ 3,620,490,928
			\$ 119,088,484,489	\$ 97,418,097,652
Gastos operacionales				
De administración	17.1 48	\$	8,801,874,331	\$ 9,786,005,600
Transferencias	17.2 49	\$	36,266,579,853	\$ 29,808,973,522
Medio ambiente	17.3 50	\$	71,196,154,591	\$ 50,833,331,603
Provisión, agotamiento y depreciaciones	17.4 51	\$	624,614,816	\$ 585,173,480
			\$ 116,889,223,591	\$ 91,113,484,205
Utilidad operacional			\$ 2,199,260,898	\$ 6,304,613,447
Otros ingresos (gastos) no operacionales				
Ingresos financieros	18.2.2 47	\$	326,893,555	\$ 555,227,000
Provisión Para Contingencias		\$	-	\$ 99,248,822
Gastos financieros	18 51	\$	4,224,284,797	\$ 5,240,440,707
Gastos Diversos		\$	89,718	\$ 758,527
Devoluciones y Descuentos		\$	-	\$ -
Otros, neto	18.2.2 47	\$	5,445,737,539	\$ 441,863,440
Excedente neto			\$ 3,747,317,477	\$ 1,961,256,431

Las notas que se acompañan son parte integrantes de los Estados Financieros

Los Suscritos Director General y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los Libros de Contabilidad.

JESÚS LEÓN INSIGNARES
Director General

Tayro Pimienta Deluquez
Subdirector Financiero

Comenta que, en el Estado de cambio de la situación financiera, que mide las variaciones que han tenido el uso de nuestros recursos

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Año Terminado 31 DE DICIEMBRE 2021	Año Terminado 31 DE DICIEMBRE 2020
Los recursos financieros fueron provisto por:		
Excedente (Deficit) neto del año	\$ 3,747,317,477	\$ 1,961,256,431
Capital de trabajo provisto por las operaciones del año	\$ 3,747,317,477	\$ 1,961,256,431
Los recursos financieros fueron provistos por:		
Aumento de Deudores	-\$ 1,931,018,762	-\$ 8,529,916,663
Disminucion Otros activos	\$ 3,425,321,018	\$ 13,901,386,494
Total de recursos financieros provistos por (utilizados en) las operaciones del año	<u>\$ 5,241,619,733</u>	<u>\$ 7,332,726,262</u>
Los recursos financieros fueron utilizados en:		
Disminucion a propiedades y equipos	\$ -	\$ 579,948,481
Aumento Propiedad Planta y Equipo	-\$ 207,020,589	\$ -
Disminucion Prestamo Banca Comercial	-\$ 5,537,589,999	\$ -
Cambios en el capital institucional		
Reclasificacion Cuentas de Balance	<u>\$ 122,146,025</u>	<u>\$ 19,261,586,838</u>
Total de recursos financieros utilizados	<u>-\$ 5,622,464,563</u>	<u>\$ 19,841,535,319</u>
Aumento (disminución) en el capital de trabajo	<u>-\$ 380,844,830</u>	<u>\$ 27,174,261,581</u>
Cambios en los componentes del capital de trabajo		
Efectivo		
Deudores, neto		
Operaciones de financiamiento		
Proveedores y cuentas por pagar	\$ 79,261,285	-\$ 27,390,412,317
Obligaciones Laborales	\$ 66,827,229	\$ 116,901,914
Provision Para Litigios y Demandas	\$ 234,756,316	\$ 99,248,822
Aumento (disminución) en el capital de trabajo	<u>\$ 380,844,830</u>	<u>-\$ 27,174,261,581</u>

Las notas que se acompañan son parte integrantes de los Estados Financieros

Los Suscritos Director General y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los Libros de Contabilidad.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

El Dr. **TAYRO PIMIENTA DELUQUEZ**, Subdirector Financiero de la Corporación, continúa su presentación con las notas a los estados financieros y habla de la Nota 5.

CONCEPTO	2021	2020	Variación
Depósitos en Instituciones Financiera	\$ 22,573,797,787	\$22,695,943,812	-\$ 122,146,025
Cuentas Corrientes	\$ 2,855,515,495	\$ 461,530,980	\$ 2,393,984,515
Cuentas de Ahorros	\$ 19,718,282,292	\$22,234,412,832	-\$ 2,516,130,540

Donde la mayor incidencia de estas cuentas son unos recursos destinados para el proyecto de tratamiento de las aguas residuales y también se encuentran unos dineros consignados en el Banco popular para el proyecto Sirec Caribe.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A presenta las siguientes partidas equivalentes con corte a diciembre 31 de 2021:

CUENTAS CORRIENTES	\$ 2,855,515,495	\$ 461,530,980
Banco Occidente	\$ 215,272,767	\$ 202,623,220
Banco Sudameris	\$ 47,934,367	\$ 41,535,019
Banco Av villas	\$ 2,378,559,875	\$ 121,227,995
Bancolombia	\$ 137,158,011	\$ 22,346,421
Banco colpatia	\$ 66,812	\$ 66,811
Banco Popular	\$ 76,523,663	\$ 73,731,514
CUENTAS DE AHORROS	\$ 19,718,282,292	\$ 22,234,412,832
Banco Bogota	\$ 39,626,811	\$ 81,388,175
Banco Av villas	\$ 686,281,720	\$ 80,447,732
Banco Davivienda		
Banco Agrario	\$ 88,517,971	\$ 84,106,444
Banco Occidente	\$ 3,427,502,831	\$ 918,284
Banco Popular	\$ 15,426,220,626	\$ 21,978,296,585
Banco Sudameris	\$ 1,888,735	\$ 1,881,917
Fiduciaria Bogota	\$ 1,881,001	\$ 1,874,891
Fiduciaria la Previsora	\$ 4,220,971	\$ 4,192,825
Bancolombia	\$ 42,141,626	\$ 1,305,979
TOTAL EFECTIVO	\$ 22,573,797,787	\$ 22,695,943,812

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

Con relación a las cuentas por cobrar y una sobre tasa ambiental subdividida en vigencia actual y anteriores e igualmente unas multas y sanciones y sigue detallando cada una de las cuentas.

La composición de las cuentas por cobrar al final de los periodos sobre los que se informa es la siguiente:

Composición

DEUDORES		
DEUDORES A CORTO PLAZO	31 de Diciembre 2021	31 de Diciembre 2020
Tasa por utilización de recursos naturales	\$ 6,236,373,849	\$ 1,808,935,647
Sobretasa ambiental - impuesto predial - Vigencia actual	\$ 517,544,955	\$ 1,647,918,038
Sobretasa ambiental - impuesto predial - Vigencias	\$ 3,812,000,486	\$ 3,384,544,529
Multas y Sanciones	\$ 4,993,497,474	\$ 5,396,266,231
Total Contribuciones y Tasas	\$ 15,559,416,764	\$ 12,237,664,445
Prestación de Servicios (Asistencia Técnica)	\$ 4,263,699,296	\$ 3,061,673,057
(Menos) - Provisión para deudores de difícil cobro		
Total Deudores a Corto Plazo	\$ 19,823,116,060	\$ 15,299,337,502
DEUDORES A LARGO PLAZO	31 de Diciembre 2021	31 de Diciembre 2020
Cuentas por Cobrar Difícil Recaudó	\$ 3,117,443,138	\$ 3,117,443,138
Otros Servicios	\$ 345,888	\$ -
Otras Transferencias (Porcentaje Predial - Distrito de	\$ 9,542,269,732	\$ 12,135,375,416
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar	-\$ 1,028,756,235	-\$ 1,028,756,235
Total Deudores a Largo Plazo	\$ 11,631,302,523	\$ 14,224,062,319
TOTAL DEUDORES	\$ 31,454,418,583	\$ 29,523,399,821

El Dr. **TAYRO PIMIENTA DELUQUEZ**, Subdirector Financiero de la Corporación, continúa su presentación con el resumen de los estados financieros, detalla unas

**ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022**

demandas contra el distrito por intereses moratorios por el incumplimiento en la transferencia oportuna del respectivo porcentaje ambiental. Cabe resaltar que la corporación en el periodo 20 – 21 no incurrió en el pago de intereses o morosidad por el vencimiento de alguna cuenta por pagar al cierre de dicha obligación, las cuentas por pagar pendientes a 31 de diciembre se tienen proyectadas pagar en el primer trimestre del 2022.

El Dr. **RAUL LACOUTURE DAZA**, Delegado de la Gobernadora del Departamento del Atlántico, expresa que ha venido tomando apuntes de la intervención, pero necesita se aclare el tema referente a la renegociación de la deuda pública que tiene la entidad con el Banco de occidente, que se hizo el año pasado y se muestra que hubo un periodo de gracia de dos (2) años, pregunta ¿por qué hubo una disminución a capital?

El Subdirector Financiero de la Corporación **TAYRO PIMIENTA DELUQUEZ**, hace un recuento para aclarar la pregunta. Dice que para la renegociación solicitaron consentimiento del Ministerio de Hacienda y de la Dirección Nacional de Planeación, en ese lapso de tiempo de 1 a 6 meses ocasionó que se venciera el tiempo y con la deuda de Bancolombia se causaran los pagos a capital, sin salir la sustitución de la deuda, el banco descontó los \$5.600.000.000 y cuando llegó el visto bueno del banco en el mes de septiembre, que decía hasta \$44.300.000.000 de la operación de crédito solicitada.

Cuenta de orden acreedores

Tabla de demandas contra la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.



REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

En la siguiente tabla se muestra el detalle de Las Cuentas de Orden Acreedoras (litigios y/o demandas) con corte a diciembre 31 de 2021:

DEMANDAS EN CONTRA DE LA C.R.A.		
DEMANDANTE	RADICADO	CUANTÍA
ASTRID MIRANDA GUTIERREZ	2015-00076	\$ 74,624,905,000
C.I. SARMIENTO TRADING LTDA	08-001-23-33-000-2016-01114-00 W	\$ 1,355,945,000
DEIP DE BARRANQUILLA	2017-00262	\$ 10,608,659
DEIP DE BARRANQUILLA	08-001-33-33-002-2017-00252-00	\$ 209,638,823
DEIP DE BARRANQUILLA	2018-00413	\$ 565,929,086
DEIP DE BARRANQUILLA	3-33-000-2018-01048-00 JR	\$ 495,356,764
INSTITUTO DE SEGUROS SOCIAL	2012-00130	\$ 14,849,829
JAVIER ENOCER HERNANDEZ CHAVARRIA	08-001-33-33-002-2013-00165-00	\$ 49,923,000
JAVIER ENRIQUE FRANCO TORRENEGRA	2013-00038-00-LM	\$ 12,000,000,000
JESUS RIVERA PAEZ	2012-00175	\$ 167,244,000
MELVIS MEDINA MARTINEZ	08-001-33-33-005-2013-00194-00	\$ 277,254,000
ALVARO ROMERO CANTILLO	08-001-33-33-002-2013-00162-00- 08-001-33-33-003-2016-	\$ 23,080,000
ADA LUZ MARQUEZ CERA Y OTROS	08001-23-33-001-2013-00210-00-JR	\$ 10,000,000,000
ALEJANDRO BALLESTAS TEJADA	08-001001-33-33-003-2013-00178-00	\$ 584,610,000
ANA CARMELA MONTENEGRO DE LA HOZ	08-001-23-33-003-2012-00418-00 JR	\$ 320,000,000
DAVID VILLA Y OTROS	2011-0023-00	\$ 2,500,000,000,000
DEIP DE BARRANQUILLA	2017-01047-CH	\$ 345,681,604
DEWIS ARMANDO POLO MARTINEZ	2013-00333-CH	\$ 636,986,000
DOLORES CAICEDO DE RODADO	2013-00096-00	\$ 207,010,000
ETELVINA ESTHER AYALA CORONADO Y OTROS	2012-00105-00	\$ 736,710,000
FERNANDO LUIS CASTILLO ZAMORA	08-001-33-33-008-2013-00089-00	\$ 223,718,786
GASTON MARRAGA	08-001-23-33-004-2013-00119-00 LM	\$ 1,077,272,000
GERARDO LARA DIAZ	08-001-23-33-004-2012-00469-00	\$ 1,997,797,500
GIL VIZCAINO NIÑO Y OTROS	08-001-33-33-001-2013-00187-00 08-001-33-33-003-2016-	\$ 25,753,900,000
GLORIA TAPIAS DE MONTERROSA	08-001-23-33-004-2013-00114-00-LM	\$ 1,448,020,000
GUSTAVO ALONSO DE LA OSSA RESTREPO	2013-00145-00-CH	\$ 323,091,664
INMACULADA MAZA DE PATERNINA	2013-00180-00-CH	\$ 300,000,000
IVAN MAZA MARTINEZ	08-001-33-33-010-2013-00088-00	\$ 243,707,000
JAIME DAZA RINCONES - PATRICIA FAWCETT VELEZ Y	2013-00068-00 JR	\$ 1,049,575,252
JORGE ISAAC POLO	2013-00045-00-CH	\$ 1,188,970,000
JOSE ALBERTO BULA Y OTROS	2013-00043	\$ 744,631,837
JOSE VALERO PAEZ	08-001-33-33-003-2013-00149-00	\$ 617,000,000
KARINA URUETA AVILA Y OTROS	08-001-33-33-003-2013-00054-00	\$ 140,199,965
LIBIA VICTORIA MARTINEZ CARDENAS	08-001-33-33-011-2013-00170-00	\$ 655,000,000
LILIBETH MARGARITA ESCOBAR HORTA	2013-00097-00 / 08-001-33-33-003-2016-00281-00	\$ 16,623,425
LUISA FERNANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	08-001-33-33-005-2013-00193-00	\$ 360,800,000
MONICA PATRICIA AVILA MUÑOZ	2013-00122-00	\$ 9,818,000

Habla de ingresos obtenidos: ingresos financieros y las recuperaciones y describe los gastos operacionales, las transferencias de los primeros 10 días de cada mes al fondo de compensación que son aproximadamente el 10% de ingresos derivados por bienes y servicios, de los caños de Barranquilla los cuales van hasta el año 2035. Por último, explica el gasto social del medio ambiente, en la cual la corporación viene realizando algunas inversiones en algunos proyectos específicos.

En referencia a la cartera de los municipios del departamento del Atlántico por concepto de sobretasa ambiental, servicios ambientales y tasa retributiva, el Subdirector Financiero de la Corporación **TAYRO PIMIENTA DELUQUEZ**, comenta que municipios como Ponedera, Suán, Santa Lucía, no han certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



**ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022**

las vigencias 2020 y 2021, además realizó un resumen de la cartera actual: en este estado lo más representativo menciona a Tubará, Malambo, Juan de Acosta y Ponedera, en estos 4 municipios está representado más del 50% de la deuda registrada por los entes territoriales.

Señala las rentas con que cuenta la Corporación, especialmente a la tasa por uso de agua y su estudio regional como insumo para el aumento del cobro, ligado a la calidad del recurso

RESUMEN ACTUAL DE CARTERA POR CONCEPTO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO A DIC 2021

ESTADOS DE CARTERA DE LOS MUNICIPIOS DEL ATLANTICO A DICIEMBRE 31 DE 2021								
No	MUNICIPIO	AMBIENTAL	MULTAS	USO	RETRIBUTIVA	Ambiental	TOTAL	% Participacion
1	BARANOA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	
2	CAMPO DE LA CRUZ	\$ 24,633,075	\$ 102,222,332	\$ 5,788,975	\$ 96,802,538		\$ 229,446,920	4%
3	CANDELARIA	\$ 23,922,333	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 109,968,590	\$ 133,890,923	2%
4	GALAPA	\$ 4,351,622	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 4,351,622	0.08%
5	JUAN DE ACOSTA	\$ 10,957,560	\$ 45,485,955	\$ -	\$ -	\$ 541,912,135	\$ 598,355,650	10%
6	LURUACO	\$ 17,426,880	\$ -	\$ 32,689,425	\$ 69,984,004	\$ 137,438,099	\$ 257,538,408	5%
7	MALAMBO	\$ 1,349,415	\$ 79,600,421	\$ 357,751	\$ -	\$ 1,652,345,027	\$ 1,733,652,614	30%
8	MANATI	\$ 5,743,394	\$ 22,083,449	\$ 5,291,789		\$ 3,238,868	\$ 36,357,500	1%
9	PALMAR DE VARELA	\$ 8,010,213	\$ -	\$ -	\$ 12,816,128	\$ 75,322,682	\$ 96,149,023	2%
10	PIOJO	\$ 2,520,870	\$ 122,909,636	\$ 40,280	\$ -	\$ 80,169,668	\$ 205,640,454	4%
11	POLO NUEVO	\$ 5,591,533	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 86,582,184	\$ 92,173,717	2%
12	PONEDERA	\$ 10,691,639	\$ 96,511,512	\$ -	\$ 219,983,106	\$ 396,035,184	\$ 723,221,441	13%
13	PUERTO COLOMBIA	\$ 8,706,186	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8,706,186	0.15%
14	REPELON	\$ 2,737,841	\$ 79,423,059	\$ -	\$ -	\$ 55,010,868	\$ 137,171,768	2%
15	SABANAGRANDE	\$ 12,516,846	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 12,516,846	0%
16	SABANALARGA	\$ 8,718,795	\$ -	\$ 1,143,072	\$ -	\$ 204,209,567	\$ 214,071,434	4%
17	SANTA LUCIA	\$ 9,030,067	\$ -	\$ 8,557,363	\$ 62,025,109	\$ 8,533,402	\$ 88,145,941	2%
18	SANTO TOMAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 69,129,411	\$ 69,129,411	1%
19	SOLEDAD	\$ 1,349,413	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 230,607,846	\$ 231,957,259	4%
20	SUAN	\$ 19,050,113	\$ 8,322,793	\$ 517,882	\$ 125,078,812		\$ 152,969,600	3%
21	TUBARA	\$ -	\$ -	\$ 5,524,712	\$ -	\$ 679,041,910	\$ 684,566,622	12%
22	USIACURI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	
TOTAL		\$ 177,307,795	\$ 556,559,157	\$ 59,911,249	\$ 686,689,697	\$ 4,329,545,441	\$ 5,710,913,339	

ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

DICTAMEN FINANCIERO DEL REVISOR FISCAL

El Dr. **JUAN CARLOS MONTES**, Revisor Fiscal de la C.R.A, extiende sus saludos a los miembros de la Asamblea Corporativa y señala que va a presentar el dictamen de revisoría fiscal de la vigencia 2021 – 2020.

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Dr. **JUAN CARLOS MONTES**, Revisor Fiscal de la C.R.A, continua su presentación señalando que reviso la situación financiera de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico a 31 de diciembre de 2021 – 2020 y lo correspondiente a los estados de actividad financiera, económica y social, estados de cambio en el patrimonio institucional, cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, notas aplicativas a los estados financieros que incluye las políticas contables mas significativas de la Corporación e información complementaria relacionada con el periodo terminado a esa fecha.

2. Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros: la responsabilidad de la adecuada preparación y presentación de los estados financieros que se acompañan es de la administración de la Corporación; dicha responsabilidad incluye además: Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para garantizar que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y hacer estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias. Mi responsabilidad sobre dichos estados financieros consistió en auditarlos y expresar una opinión sobre los mismos, en el trabajo.

3. responsabilidad del revisor fiscal: sostiene que desarrolló su trabajo y cumplió con sus obligaciones como Fiscal de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico de acuerdo con las normas internacionales de información financiera del sector público en Colombia NICSP. Con base a los parámetros establecidos en las NICSP, planeo y efectué una revisión para cerciorarme que los procedimientos y los controles internos de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros sean razonables, y para que se cumpla satisfactoriamente con las normas legales y estatutarias que le aplican, y de esta manera los estados financieros reflejen razonablemente su situación y los resultados de las operaciones del ejercicio. El examen de los estados financieros requirió, entre otros procedimientos, realizar un examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que respalda las cifras y las revelaciones en dichos estados

**ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022**

financieros, incluyendo la evaluación de riesgos materiales en estos. Así mismo, incluyo una evaluación de las normas 4 internacionales de contabilidad en el sector público NICSP, utilizadas de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración y de los procedimientos para la preparación y presentación de los estados financieros en conjunto, cumpliendo el plan de cuentas establecido por las disposiciones legales vigentes.

4. Opinión sobre los estados financieros: Menciona que en su opinión, los estados financieros arriba mencionados, que fueron fielmente tomados de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

5. Información relevante basada en los estados financieros u otra información importante:

5.1 Pandemia COVID-19 en Colombia en 2020- 2021. Durante el año 2020 Y 2021, el país se vio afectado por situación de la Pandemia Mundial del Covid-19, la Corporación tomo las medidas necesarias para la protección de sus funcionarios mediante las resoluciones 123, 124 y 132 de 2020, en los cuales se utiliza la atención virtual de los servicios y el trabajo en casa y teletrabajo por parte de los funcionarios de la Corporación que hasta la fecha continua, generando se impactara procesos misionales, administrativos, financieros y demás, que ralentizaron la dinámica ambiental de la Corporación, sin impactar negativamente la misión y el desempeño financiero de la Corporación en el año. Para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, la Corporación no reconoció ninguna pérdida asociada al impacto de la pandemia COVID 19.

5.2 Implementación de las NICSP LA CORPORACION AUTONOMA Regional del Atlantico – CRA, culmino la convergencia hacia los estándares internacionales de aceptación a nivel mundial en materia de contabilidad, divulgación de información financiera y aseguramiento de la información para el sector público en Colombia NICSP, adelanto las actividades programadas como parte del proyecto aprobado por el Concejo directivo para la implementación de las mencionadas normas, y durante la vigencia 2021, aplicó las citadas normas.

5.3 Información relevante basada en los estados financieros:

a) Al cierre del 31 de diciembre de 2021, los Ingresos Operacionales de la Corporación suman \$ 119.088 millones, que representan un incremento del 22.24% con relación a la vigencia 2020.

b) Los Gastos Operacionales al corte diciembre 31 de 2021, fueron por valor de \$

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

116.889 millones, los cuales representan un 2% menos de los ingresos operacionales, aumentando en un 28%, equivalentes a \$ 25.776 millones con relación a los gastos de la vigencia 2020.

c) Al corte diciembre de 2021, la Corporación presenta una Utilidad Neta de \$ 3.747 millones, esto excedente son resultados de los efectos de la reactivación de la pandemia la cual aumento los ingresos y gastos de operación en el año 2021.

Presupuesto de Ingreso y Gastos a corte 31 de diciembre de 2021

PRESUPUESTO DE INGRESOS				
EJECUCION DICIEMBRE 31 DE 2021				
DETALLE	PROYECCION	RECAUDO	%	PENDIENTE POR RECAUDAR
INGRESOS CORRIENTES	\$ 145,475,260,593	\$ 114,024,646,152	78.38	\$ 31,450,614,441
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 89,677,318,453	\$ 77,258,121,115	86.15	\$ 12,419,197,338
Porcentaje Impuesto Predial	\$ 76,661,172,198	\$ 64,933,097,755	84.70	\$ 11,728,074,443
Sobretas Ambiental Municipios	\$ 13,016,146,255	\$ 12,325,023,360	94.69	\$ 691,122,895
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 55,767,942,140	\$ 36,766,525,037	65.93	\$ 19,001,417,103
Venta de Bienes y Servicios	\$ 4,372,863,724	\$ 6,168,231,570	141.06	\$ -1,795,367,846
Aporte de Otras Entidades	\$ 17,573,939,380	\$ 12,423,788,076	70.69	\$ 5,150,151,304
TEBSA	\$ 10,332,907,836	\$ 10,167,178,785	98.40	\$ 165,729,051
Termolores	\$ 7,128,550,081	\$ 2,153,241,731	30.21	\$ 4,975,308,350
Aulogeneradores	\$ 112,481,463	\$ 103,367,560	91.90	\$ 9,113,903
Otros Ingresos	\$ 33,851,139,036	\$ 18,174,505,391	53.69	\$ 15,676,633,645
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 189,142,618	\$ 302,024,972	159.68	\$ -112,882,354
Rendimientos Financieros	\$ 189,142,618	\$ 302,024,972	159.68	\$ -112,882,354
RECURSOS DE LA NACION	\$ 2,188,639,680	\$ 2,178,751,680	99.55	\$ 9,888,000
TOTAL INGRESOS	\$ 147,853,042,891	\$ 116,505,422,805	78.80	\$ 31,347,620,086

La tabla anterior denota que el Presupuesto de Ingreso Definitivo de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – C.R.A., el 31 de diciembre de 2021 asciende a la suma de \$147.853 millones, de los cuales se recaudó \$116.505 millones, equivalentes al 78.80% del Presupuesto total aforado.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

Presupuesto de gastos: El Presupuesto de Gastos de la Corporación asciende a la suma de \$147.853, distribuido de la siguiente manera: Los cuales se ejecutaron así:

CONCEPTOS	VALOR PRESUPUESTADO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejecucion
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 12,647,640,156	\$ 11,142,101,384	88.10
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 8,144,514,402	\$ 8,144,514,402	100.00
GASTOS DE INVERSION	\$ 127,060,888,333	\$ 95,329,855,301	75.03
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 147,853,042,891	\$ 114,616,471,087	77.52

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
EJECUCION A DICIEMBRE 31 DE 2021			
CONCEPTO	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% EJECUCION
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 12,647,640,156	\$ 10,308,058,142	81.50
GASTOS DE PERSONAL	\$ 6,375,852,601	\$ 5,893,780,023	92.44
SALARIO-FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 4,206,207,600	\$ 3,798,239,867	90.30
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 1,426,080,919	\$ 1,385,685,937	97.17
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS FACTOR SALARIAL	\$ 743,564,083	\$ 709,854,219	95.47
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1,286,388,833	\$ 1,084,493,782	84.31
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 4,654,425,550	\$ 3,849,609,739	82.71
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 330,973,171	\$ 314,217,840	94.94
TOTAL	\$ 12,647,640,156	\$ 11,142,101,384	88.10

SERVICIO DE LA DEUDA			
EJECUCION A DICIEMBRE 31 DE 2021			
CONCEPTO	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% EJECUCION
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 8,144,514,402	\$ 8,144,514,402	
Restamos	\$ 5,537,590,000	\$ 5,537,590,000	
Intereses	\$ 2,606,924,402	\$ 2,606,924,402	

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.

ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022



6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios: Conceptuó que, durante el año 2021 la contabilidad se llevó de acuerdo con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y se conservaron debidamente y se observaron las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estaban en su poder. En cumplimiento de mis obligaciones, presente formalmente al director de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, oficio de observaciones, estableciendo sugerencias y recomendaciones para el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos de control interno de la corporación, con el fin de fortalecerlos.

PRESUPUESTO DE INVERSIONES			
PROYECTO	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJEC.
SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HIDRICO	\$ 98,019,981,775	\$ 68,722,723,175	70.11
SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL	\$ 4,565,875,574	\$ 3,993,944,361	87.47
SOSTENIBILIDAD DEMOCRATICA	\$ 5,430,000,000	\$ 5,358,674,824	98.69
SOSTENIBILIDAD SECTORIAL	\$ 6,022,500,000	\$ 5,433,305,897	90.22
SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	\$ 6,394,000,000	\$ 5,306,096,497	82.99
DEFICIT FISCAL, VIGENCIAS ANYTERIORES	\$ 6,628,530,984	\$ 6,515,110,547	98.29
TOTAL	\$ 127,060,888,333	\$ 95,329,855,301	75.03

En la vigencia 2021, se realizaron auditorías al proceso contables, financiero y presupuestales de la entidad, así como al proceso de contratación, gestión documental y archivo, cuyo resultado nos muestra que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, aún sigue presentando debilidades en los siguientes aspectos: a.) Gestiones administrativas y legales de cobro de cartera, para el mejoramiento del flujo de recursos. b.) Planificación de los gastos operacionales con base a la proyección de ingresos operacionales correspondiente a la misma vigencia fiscal. c.) Implementación de las tablas de retención documental y organización del archivo de la Corporación en su totalidad. De lo anterior se denota que, pese a las recomendaciones realizadas por la Revisoría Fiscal, aun se evidencia aspectos por mejorar y fortalecer. 7. Seguridad Social. De acuerdo

**ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022**

con el decreto 1670 de 2007, informo que la administración de la entidad controló, registro y presento adecuadamente durante el año auditado (2021), las declaraciones de autoliquidación de los recursos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social, de los trabajadores vinculados en forma directa por la Corporación. Manifiesto que la información contenida en las Declaraciones de Autoliquidación de Aportes al Sistema de Seguridad Social correspondiente al año auditado y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, han sido tomadas de los Registros Contables de la Corporación autónoma Regional del Atlántico – CRA – y no se encuentra en mora por concepto de Portes al Sistema de Seguridad Social.

8. Control interno de gestión: En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1474 de 2011 y 2106 de 2019, la Corporación público en la página web de la entidad los informes pormenorizados del estado de Control Interno de Gestión, siendo el ultimo a corte 31 de diciembre de 2021, el cual tiene como objetivo verificar las acciones adelantadas por la Corporación con relación al sistema de control interno de Gestión.

Así mismo, el área de control interno por medio de auditorías realizó seguimiento al cumplimiento de los planes de Mejoramiento Institucional, Funcional y/o Individual implementadas por esta, sin embargo, no se audito la subdirección financiera, lo cual fue objeto de recomendación por parte del, suscrito para que se incluya en el plan de auditoria de la vigencia 2021. Finalmente, se evidencia el cumplimiento a la evaluación del MECI.

9. Informe final de gestión: el informe final de gestión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, correspondiente a la vigencia 2021, fue preparado por la administración de la entidad con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales, de manera que el mismo, no forma parte integral de los estados financieros auditados por el suscrito. De conformidad con lo dispuesto en las normas legales, mi trabajo como Revisor Fiscal se limita a verificar que la información financiera que contenga el citado informe de gestión, concuerde con la de los Estados Financieros correspondientes al año mencionado y así mismo, constatar que dicho informe contemple el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal 2020 – 2023.

Así las cosas, revisado y analizado el citado informe final de gestión, elaborado por la Dirección de la Corporación, se observa que en el mismo se hace una descripción de las acciones adelantadas por la entidad, en procura del cumplimiento de las metas propuestas para el año 2020, en cada uno de los ejes estratégicos, programas y proyectos contenidos en el PLAN DE ACCION 2020 – 2023 “Atlántico Sostenible y Resiliente”. Así mismo, se dictamina que la información de los estados financieros de la vigencia 2021, guardan concordancia con los establecidos en el informe de gestión.

**ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022**

10. Archivo: En materia de archivo y gestión documental, dictamino que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico ha mostrado avances representativos; sin embargo, al corte 31 de diciembre de 2021, la Corporación no ha dado total cumplimiento de la adecuada organización, clasificación y elaboración de las tablas de retención documental, que permitan garantizar la salvaguarda de la memoria documental de la entidad, en los términos de lo dispuesto en la ley 594 de 2000

El **Dr. RAUL LACOUTURE DAZA**, Delegado de la Gobernadora del Departamento del Atlántico, manifiesta algunas inquietudes con respecto a lo expresado por el Dr. Tayro Pimiento y el informe del revisor Fiscal Juan Carlos Montes, antes de pasar a su aprobación. Dice que en materia financiera se percibe el robustecimiento y madurez de la corporación, debido al trabajo acertado de gestión por parte de la dirección y del equipo de trabajo; pero hay algunas consideraciones que estima debe tenerse en cuenta los directivos de la corporación, que permitan desarrollar acciones que le ayuden avanzar en la labor realizada.

Continúa diciendo que, al ver los estados financieros, hay alegría al ver el crecimiento de los ingresos en un 22 % en referencia al año anterior, se concluye entonces que hay una justificación de esos incrementos con respecto al año 2020, un año atípico, representando retos en materia fiscal. Afirma que a su juicio este incremento del 22% en los ingresos se apalanca por un aumento en la cartera, lo ideal sería que la cartera no presentara un aumento tan evidente de un 29% de crecimiento, por lo cual sugiere y solicita se preste especial atención al fortalecimiento en la política de cobro, en lo relacionado a la tasa por el uso de recursos naturales. Así mismo, se une al comentario realizado por el revisor fiscal con respecto a la gestión documental, un tema de relevancia para las entidades territoriales, y especialmente para una entidad como la Corporación; por lo cual solicita a la administración tomar decisiones necesarias y relacionadas con el avance de las tablas de retención documental y los otros temas afines al manejo del archivo y la gestión documental de la entidad.

Por último, solicita se evalúen las situaciones conexas con el capítulo de deudas a largo plazo, las cuentas de difícil recaudo y que no ha variado con respecto al año 2020 y 2021, que se convierta en un reto que ayude a fortalecer la corporación, todo esto con el acompañamiento de los entes de control, los funcionarios de gestión financiera y el consejo directivo, por último reconoce la excelente labor realizada por la dirección y el equipo de trabajo.

Pregunta a los presentes si tienen alguna anotación o intervención por parte de los alcaldes, de no ser así insta a seguir con la votación de manera nominal.



**ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022**

El Dr. **PEDRO CEPEDA AMAYA**, Secretario General de la C.R.A., procede a la votación de aprobación del informe de los estados financieros, una vez realizada informa al presidente de la Asamblea, que estos han sido aprobados con 22 votos a favor de los honorables miembros de la asamblea.

En el desarrollo de la votación el Secretario General da la bienvenida a la Dra. Marly Gutiérrez Pérez, Alcaldesa del Municipio de Luruaco, Dr. Ever Sarmiento Pernet, Delegado Alcalde Municipio de Repelón, Gustavo de la Rosa Berdejo, Alcalde de Sabanagrande

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN AÑO 2021.

El Dr. **PEDRO CEPEDA AMAYA**, Secretario General de la C.R.A, invita al Ing. Germán Escaf, Subdirector de Planeación y al equipo de trabajo para hacer la presentación del informe de gestión, pero antes cede la palabra al Director de la Corporación Dr. Jesús León Insignares.

Intervención: EL Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación, inicia con un afectuoso saludo a los presentes, manifiesta su alegría por la presencia de casi la totalidad de los alcaldes y miembros de la Asamblea, lo que indica una convocatoria extraordinaria, además demuestra que en el atlántico los alcaldes tienen el compromiso y la responsabilidad con el territorio y la sostenibilidad ambiental del departamento.

Menciona que la presentación del informe de gestión vigencia 2021 con corte a 31 de diciembre, se hará de manera ejecutiva y práctica, les recuerda que hay un Plan de acción institucional denominado "Atlántico, sostenible y resiliente" aprobado por el consejo directivo y construido en las mesas de trabajo desarrolladas en los municipios del atlántico que contó con el apoyo de ellos. Dice que se realizó una síntesis y diagnóstico ambiental, que sirvió de hoja de ruta para el instrumento de planificación a corto plazo de la gestión administrativa de la actual administración, de corto plazo 2020-2023, el cual cuenta con cinco (5) líneas estratégicas detalladas a continuación, pero que y todos las conocen:

- 1. SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HIDRICO**
- 2. SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL**
- 3. SOSTENIBILIDAD DEMOCRATICA**
- 4. SOSTENIBILIDAD SECTORIAL**
- 5. SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL**

Comenta que estás líneas estratégicas tienen un porcentaje de avance físico con corte a 31 de diciembre de 2021, del 78. 9 %, dice que éste porcentaje debe estar un poco más alto, pero la norma exige que el corte debe hacerse a 31 de



**ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022**

diciembre. Pero los resultados y el porcentaje alcanzado, le satisface mucho, pues siente que cumplieron con el deber a pesar de la dificultad generada por la pandemia, que le impedían recorrer el departamento del atlántico la formulación, desarrollo y ejecución de proyectos.

1. SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HIDRICO

Sigue su intervención hablando de los avances de cada línea, empieza por la sostenibilidad del recurso hídrico, en la que da a conocer los tres (3) programas que tiene, así mismo hace un esbozo de esos programas y las 36 acciones estratégicas y siete proyectos, además da a conocer los avances físicos en un 80.20% y un avance financiero del 70.11 %. En este punto cede la palabra al Ing. Germán Escaff, para ampliar de manera clara, concisa la exposición sobre los proyectos desarrollados en la Corporación que son de gran importancia para el Atlántico.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Hídrica	Planificación, administración, y gestión del recurso hídrico para la protección de los ecosistemas	3	19
	Caracterización, cuantificación, y recuperación del recurso agua como articulador de los bienes y servicios ambientales	3	12
	Gestión integral de los riesgos asociados al recurso hídrico	1	5
Total	Tres (3) Programas	Siete (7) Proyectos	Treinta y Seis (36) Acciones Estratégicas

Tabla 2.1 Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Hídrica.

Ing. **GERMÁN ESCAF**, Subdirector de Planeación, saluda cordialmente a los presentes, explica detalladamente lo antes expuesto por el director, los programas adelantados en la línea de sostenibilidad del recurso hídrico, asegura que en el plan de acción de la entidad hay más de 160 acciones estratégicas, cada uno con sus objetivos que busca la preservación del medio ambiente, con la incorporación de actividades para beneficio de la comunidad y el cuidado de la naturaleza.

ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

Continúa su exposición mencionando los avances físicos y financieros, en los diferentes programas adelantados por la corporación desde las distintas áreas de trabajo en gestión ambiental, planeación y la secretaría general.

Hace referencia a los tres consejos de cuencas habilitados, Consejo de cuenca Ciénaga de Mallorquín y los arroyos grande y león, complejo de humedales del río Magdalena y el de la cuenca Canal del Dique, comenta que estos últimos están en elección de su consejo. En lo que a recuperación y manejo de humedales del Atlántico se refiere, menciona el mantenimiento hecho a la compuerta de Villa Rosa y el porvenir, en el embalse del Guájaro, que permitió la intervención y recuperación hidrodinámica del mismo y sus afluentes, con tres acciones diferentes. Sigue su intervención hablando sobre las tres acciones realizadas, recuperación en la capacidad de drenaje del canal interceptor con el municipio de Manatí, convenio ejecutado y firmado entre la corporación y el municipio, dragado y disposición de sedimentos del embalse del Guajaro en Repelón, en los arroyos Zapata y Bartolo ubicados en la cabecera municipal de Repelón, limpieza y mantenimiento del muro de contención en el corregimiento de la Peña y Aguada de Pablo en el embalse del Guájaro, municipio de Sabanalarga, con ejecución del 100 %.

A continuación, se proyecta un video, en el que el director muestra imágenes de los trabajos realizados en estos municipios, también el video recoge testimonio de habitantes de la región. A petición del director, el Ing. Germán Escaf, da una explicación detallada del trabajo realizado y proyectado en un segundo video, cuyas imágenes son unas piscinas donde se depositan los de sedimentos extraídos con dragas de corte succión del embalse del Guajaro, para luego depositarse en unas canteras en el municipio de Repelón, que más tarde sirven para revitalizar el paisaje y dejarse de la mejor manera y se disminuya el impacto ambiental causado en la naturaleza.

Comenta también sobre el programa **Planificación administración del recurso hídrico**, en la zona de humedales del río Magdalena, se intervinieron los arroyos de la calle 6 entre carreras 9 y 12 del municipio de Palmar de Varela; sigue su exposición hablando sobre una adición al contrato 368 del 2020, para concluir la limpieza en las ciénagas de Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela, de material vegetal conocidas como taruyas, buchón o macrófitas que fueran retirados, lo que permite a los pescadores la realización de su faena diaria que garantice su sustento alimenticio.

También hace referencia al convenio 001 del 2021, que está en ejecución realizado con el municipio de Santo Tomás, relacionado con la canalización del arroyo Venancio, éste trabajo será entregado en el año 2022.

[Handwritten signature]

**ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022**

Ahora continúa hablando del trabajo realizado en la recuperación ambiental de la ciénaga de Mallorquín, hace referencia a la operación y mantenimiento realizado por la Corporación al Lago del Cisne o ciénaga del Rincón, ubicado en el municipio de Puerto Colombia con un proceso de tratamiento de biotecnología, se mantienen las aguas de éste lago para recreación y deporte y se recuperó su entorno, en la actualidad hay un parque que sirve de encuentro a las familias, seguidamente proyectan un video en el que se muestra el proceso realizado en este lugar y como se encuentra en la actualidad.

Prosigue su intervención para referirse a uno de los programas banderas que ha desarrollado la entidad en todas las vigencias y en apoyo con la Gobernación del Atlántico y la UNAD, como es el Plan Pesca, es un programa de repoblamiento de diferentes especies, especialmente lisa, tomados del sector de Lomita Arena, dice que fueron más de 20 millones de alevinos colocados en ocho cuerpos de agua, de los cuales 13 millones se sembraron en los cuerpos de agua interiores del departamento del Atlántico. A continuación, proyecta un video en el cual muestra el adelanto de este programa que ha contribuido al desarrollo social y económico de los pescadores que derivan su sustento de la pesca.

También habla de la actividad misional, que tiene relación con la información y monitoreo de todos los cuerpos de agua, la corporación llevó el control y prevención de la contaminación del recurso hídrico, contratándose monitoreo físico-químicos de todos los cuerpos de agua que tiene el departamento; se refirió también a los permisos concedidos, renovados y modificados. Así mismo habla de dos proyectos banderas, la PTAR regional, que tiene un avance financiero del 47% y de avance físico el 25%, y la contratación de la PTAR Juan de Acosta, que tiene un avance bajo, porque inició en el mes de octubre y algunas actividades que se vienen realizando para la puesta en marcha de la PTAR Piojó.

A continuación, muestra un video de las labores que se vienen realizando en la PTAR Juan de acosta y Piojó, en la que se demuestra el trabajo en equipo que vienen desplegando la Corporación y la Gobernación del Atlántico, siempre en beneficio de la comunidad Atlanticense.

Ing. **GERMÁN ESCAF**, Subdirector de Planeación, también hace mención de los compromisos adquiridos por la entidad con el municipio de Soledad y el Distrito de Barranquilla en lo que a temas de canalización de arroyos como el Salao, Felicidad, arroyo de la 21 y la carrera 65, así mismo el arroyo del hospital, el avance y la reconstrucción vial de la canalización de la calle 92, desde la carrera 51B hasta la calle 91.

ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

2. SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL

EL Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la CRA, pone en contexto la siguiente línea estratégica de recurso natural, afirma que el objetivo es salvaguardar, cuidar y proteger la biodiversidad encontrada en el bosque seco tropical que tiene el departamento del Atlántico. Menciona los programas que tiene esta línea y dice que también tiene acciones estratégicas que se encaminan a materializar el objetivo de conservación de la biodiversidad y estrategias de acercamiento y empoderamiento con las comunidades. Así mismo puntualiza acerca de los porcentajes de avances físicos 61. 40% y un avance financiero del 87.47 %, solicita al subdirector de planeación, una explicación detallada de cada proyecto, como podemos ver en la siguiente tabla.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Natural	Biodiversidad y Riqueza de los Ecosistemas Terrestres	2	10
	Biodiversidad y Riqueza de los Ecosistemas Marino Costero	3	5
	Estrategias Regionales de Conservación	3	16
Total	Tres (3) Programas	Ocho (8) Proyectos	Treinta y un (31) Acciones Estratégicas

Tabla 2.2 Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Natural.

El Ing. **GERMÁN ESCAF**, Subdirector de Planeación, inicia su intervención hablando de cada programa que tiene esta línea, refiere que, en el programa de Biodiversidad y riqueza de los ecosistemas terrestres, se implementó dos proyectos en lo que tiene que ver con la prevención y control en relación a dos especies invasoras como son el caracol africano y el Nim. Capacitación a más 250 personas en los municipios de Baranoa y Galapa a través del contrato N°148 del 2021, con una ejecución del 100 %. Se trabajó en un vivero comunitario y todo lo

ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

que conllevó a estructurarlo, construcción del vivero y todo el proceso de siembra, que las personas beneficiadas se capacitaran para el manejo de la información en este tipo de proyectos.

En este programa se efectuaron jornadas de arborización y ornamentación en los diferentes parques como pruebas pilotos para replicar en otros municipios, esto fue propicio también para promover la gran Sembratón, realizada en todos los municipios del Atlántico, proyecto del gobierno nacional.

A continuación, se proyecta un video de testimonio del director de la corporación en la que exalta la iniciativa del estado y el Ministerio del medio ambiente desarrollo sostenible de *“un árbol para”* y el trabajo desarrollado por la Corporación y la empresa privada, en el marco del día del árbol, para lo cual se sembraron más de 30 mil árboles en simultánea con varios municipios.

El Ing. **GERMÁN ESCAF**, Subdirector de Planeación, continúa hablando de las áreas protegidas, se realizaron actividades de protección y recuperación de las zonas de acuíferos, para prevenir, mitigar y disminuir del impacto negativo en los recursos hídricos; para lo cual se implementaron en Piojó y Repelón, unas parcelas agroforestales y se creó una red de vigías turístico-ambientales; en Usiacurí se reforzó la labor artesanal y el Ecoturismo, con la vinculación de las organizaciones ASOCAMBELUZ y Usiacurí Verde en el DMI Luriza.

Con los proyectos productivos de sistemas agroforestales en Banco Totumo Bijibana y los demás, se prepararon lotes de estos sistemas, donde se capacitaban y reforzaban los conocimientos técnicos tanto en ahoyado, la siembra, las labores de mantenimiento y la revisión de plantación y semilleros de ají y girasoles, además otros proyectos de emprendimiento ecoturísticos implementados en Luruaco, Piojó, que además trajo la creación de una empresa de transporte turístico en Piojó.

A continuación, se proyecta un video en la que el Director recibe en compensación 62 hectáreas, ubicadas en la reserva del Palomar en Piojó, de parte del grupo Alameda del Río, de la constructora Amarilo, Bolívar, PRODESA, Colpatria y otras empresas constructoras, por el impacto y la huella urbana que se genera en este tipo de proyectos, que permitirán la protección y conservación del bosque seco tropical y las especies del departamento del Atlántico.

Continua el Ing. **GERMÁN ESCAF**, hablando acerca de los protocolos para atender los incendios forestales, se entregaron cartillas y se capacitó al personal para evitar que este tipo de situaciones no se presenten en las áreas protegidas. Para finalizar con ésta línea, se refiere al programa de negocios verdes, aquellos que se crean a partir de los productos obtenidos de los recursos naturales, habla

ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

de la feria de negocios verdes, para lo cual se proyecta un vídeo que recrea este programa que apoya el emprendimiento e impulsa, el crecimiento de los negocios.

3. SOSTENIBILIDAD DEMOCRATICA

EL Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación, retoma su participación en ésta asamblea corporativa, para presentar la presente línea y manifiesta su apasionamiento por ésta temática, pues le permiten entrar en contacto directo con la comunidad, permite el acercamiento con al ciudadano, al adulto mayor, la mujer cabeza de hogar, los jóvenes, las etnias indígenas y las comunidades afrodescendientes. Dice que esta línea tiene un porcentaje de avance físico de un 94 %, la presentación estará a cargo del funcionario Rafael Moreno, coordinador del Banco de proyectos de la entidad. Aquí se desarrollan e implementan los programas de Educación ambiental entre otros.

Interviene **RAFAEL MORENO**, Coordinador del Banco de proyectos de la C.R.A. comparte que esta línea maneja cuatro (4) programas, once (11) proyectos y 26 acciones estratégicas, que son las que permiten la consecución de las metas programadas en esta línea; presenta un porcentaje de avance físico del 91. 25 %, lo que muestra el cumplimiento de tres (3) programas con el 100 % y el programa de Educación ambiental, como proceso de transformación tiene un avance del 75 %, debido a que a la fecha hay algunos proyectos que se encuentran en ejecución. Veamos la siguiente tabla.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Democrática	La Educación Ambiental como proceso de transformación cultural para la sostenibilidad.	4	11
	La participación social como fundamento de la gestión ambiental territorial.	4	9
	La diversidad etnocultural del departamento del Atlántico como potencial estratégico para la sostenibilidad ambiental.	1	4
	Participación para el seguimientos ODS municipales del componente ambiental	2	2
Total	Cuatro (4) Programas	Once (11) Proyectos	Veintiséis (26) Acciones Estratégicas

Tabla 2.3 Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Democrática.

ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

EL Coordinador del Banco de Proyectos de la C.R.A, **RAFAEL MORENO**, manifiesta que están trabajando en el fortalecimiento de los CIDEAS, en la vigencia 2021, asesoraron a los veintidós (22) municipios en el Plan Municipal de Educación Ambiental, cuentan con tres fases, una de construcción avanzada, media y un avance en el plan de educación ambiental. Así mismo, dice que se apoyó la asesoría técnica de cincuenta (50) PRAES, con la implementación de este tipo de proyecto cumplieron con la meta programada para la vigencia 2021. Por otro lado, comenta, que se impulsaron veinte (20) semilleros de investigación, grupos ecológicos o clubes de ciencias y dinamizadores ambientales en los diferentes municipios, en concordancia con los instrumentos diseñados y aplicados en las instituciones educativas del Atlántico, fortalecidos con la realización de capacitaciones teórico- prácticas en temas relacionados con la disposición de los residuos sólidos y las tecnologías utilizadas para un manejo adecuado.

También hace alusión a la alianza establecido con la UNIMINUTO, manifiesta que participaron en la planeación de competencia del futuro profesional en psicología, que permitan consolidar conductas de acuerdo al desarrollo ambiental, la educación, de acuerdo a las políticas nacional e internacional vigentes.

A continuación, proyecta un vídeo, relacionado a los PROCEDAS, los proyectos ciudadanos de educación ambiental, como motivadores de una cultura ambiental ciudadana y promotores de la gestión y resolución de conflictos.

Por solicitud del Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación, solicita que les comparta a los presentes, la información sobre la primera Escuela de Educación ambiental y que se convirtió en referente para el MADS.

RAFAEL MORENO, Coordinador del Banco de Proyectos de la C.R.A. reconoce que los jóvenes en la actualidad manifiestan su preocupación por la preservación y el cuidado del medio ambiente; de ahí la iniciativa de la C.R.A. en la creación de esta Escuela de liderazgo ambiental, lo que permitió la formación de 110 gestores urbanos del medio ambiente en diferentes partes. En el marco del diplomado, estos jóvenes elaboraron proyectos con recursos de sus municipios, productos típicos, plásticos, madera naufraga, entre otros elementos. Fueron setenta (70) jóvenes formados como guardianes ambientales y ciento diez (110) gestores urbanos, de los municipios de Soledad, Malambo, Santo Tomás, Sabanagrande, Galapa y Puerto Colombia, en convenio con la Universidad Reformada. A continuación, se presenta un video que muestra la clausura del Diplomado en Administración e innovación ambiental y acuicultura sostenible.



ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

4. SOSTENIBILIDAD SECTORIAL

El Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación, hablando sobre la siguiente línea, que permite interactuar con la comunidad Atlanticense. Esta línea tiene siete (7) programas, resalta que se ha cumplido al 100% con el acompañamiento técnico a los veintidós (22) municipios en la asesoría de las determinantes ambientales e incorporación gestión del riesgo en la planificación del territorio. Habló sobre la concertación ambiental del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Santo Tomás, que gracias al compromiso del Dr. Tomás Guardiola, se pudo sacar adelante un instrumento de planificación ambiental que garantiza la sostenibilidad del territorio, con la asesoría de la C.R.A. También menciona que esta línea presenta un avance físico del 71.35 % y un avance financiero del 90.22 %.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Sectorial	Equipamiento Sostenibles	1	1
	Por un Departamento con Energías Renovables	3	3
	Territorios con Planificación Ambiental	4	5
	Prevención, Control y Monitoreo del Aire y Suelo	4	17
	Instrumentos Económicos y de Control Ambiental	2	9
	Comunidades y Territorios con Conocimiento y Adaptación a la Gestión del Riesgo	1	4
	Comunidades y Territorios con Conocimiento y Adaptación Cambio Climático	1	1
Total	Siete (7) Programas	Dieciséis (16) Proyectos	Cuarenta (40) Acciones Estratégicas

Tabla 2.4 Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Sectorial.

ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

5. SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

El Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación, prosigue con la última línea, donde asegura es la línea de la Corporación y que está adscrita al área de secretaría general, además dice que le brinda soporte jurídico a la entidad, menciona cada programa gestión de infraestructura, sistema de información ambiental, tecnología, seguridad y salud en el trabajo y demás. Afirma que esta línea le apunta a la transformación que le permitirá convertirse en una entidad 4.0, una entidad inteligente, cerca de la comunidad, comenta que presenta un porcentaje en avance físico del 88. 25 % y un avance financiero 82.99 %, recalca que estos avances son de la vigencia 2021.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Institucional	Gestión Humana	1	4
	Seguridad y Salud en el Trabajo	2	8
	Tecnología	2	7
	Comunicaciones	1	4
	Banco de Proyectos	1	3
	Sistemas de Información Ambiental	2	7
	Sistemas de Gestión Integrados	3	6
	Gestión Documental	1	6
	Soporte Jurídico	3	4
	Gestión de Infraestructura	2	4
Total	Diez (10) Programas	Dieciocho (18) Proyectos	Cincuenta y tres (53) Acciones Estratégicas

Tabla 2.5 Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Institucional.

El Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación, para finalizar informa que el avance total a corte del 31 de diciembre del año 2021 es del 78.9 %, reconoce que esto es gracias al trabajo en equipo y al compromiso de sus funcionarios y contratistas, exalta el apoyo del Dr. Raúl Lacouture Daza, delegado de la gobernación, como también al Consejo Directivo y a la Dra. Elsa Noguera de la Espriella, Gobernadora del Atlántico. Así finaliza su intervención agradeciendo el apoyo de todos.

El Dr. **RAUL LACOUTURE DAZA**, Delegado de la Gobernadora del

ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

Departamento del Atlántico, pregunta ¿Cómo va el déficit de vigencias anteriores?

El **Dr. JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación, responde que al 1° de enero de 2020 recibió una administración con una situación deficitaria alrededor de los \$47.000.000.000 y lo que acordó en plan de acción es cubrir este déficit con un 15% en el 2020, un 20% en el 2021, 30% en el 2022 y 35% en el 2023, en la actualidad se ha saneado el déficit con un avance del 73% a 31 de diciembre del 2021.

El **Dr. PEDRO CEPEDA AMAYA**, Secretario General de la C.R.A., procede a la votación de manera nominal para la aprobación del informe de gestión del año 2021, una vez realizada informa al presidente de la Asamblea, que con 22 votos de los Honorables Miembros de la Asamblea ha sido aprobado el informe de Gestión, faltando el alcalde de Barranquilla y Candelaria.

**6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA
DE LOS ASPIRANTES A REVISORÍA FISCAL**

DESIGNACION DEL REVISOR FISCAL
Decreto 1076 de 2015

Art. 2.2.8.4.1.16. Revisoría Fiscal. "En desarrollo de la función establecida en el literal b) del artículo 25 de la Ley 99 de 1993 y en concordancia con las leyes que regulan el centro interno y las normas sobre auditoría fiscal, le compete a la asamblea corporativa designar el revisor fiscal. Para el desempeño de esta labor se tendrá en cuenta esencialmente las actividades que se indiquen estatutariamente, dentro del marco establecido en el Código de Comercio para esta clase de revisorías y su vinculación será mediante un contrato de prestación de servicios"

El **Dr. PEDRO CEPEDA AMAYA**, Secretario General de la C.R.A., hace la presentación del proceso que se hizo para la inscripción de candidatos, para el cual aspiraron tres (3) personas naturales para el cargo, se conformó una comisión, integrada por tres (3) miembros del grupo directivo de la Corporación, la evaluación de los requisitos exigidos da como resultado la siguiente acta: se

ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

presentaron el Dr. Alexander Lechuga Dávila, Dr. Pedro Martínez Díaz, quienes cumplieron con todos los requisitos exigidos y el Sr Rafael Castro Zapata, de quien se evidenció que no presentó su tarjeta profesional y otros documentos necesarios para su aspiración, razón por la cual no fue habilitado para seguir.

7. ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REVISOR FISCAL DE LA C.R.A.

Una vez cumplido el anterior paso se invitan al Dr. Alexander Lechuga Dávila, y al Dr. Pedro Martínez Díaz para hacer su presentación en el recinto para el siguiente punto que es la Elección y designación del Revisor Fiscal de la C.R.A.

El Dr. **RAUL LACOUTURE DAZA**, Delegado de la Gobernadora del Departamento del Atlántico, manifiesta que se realizara la votación nominal nombrando a cada alcalde para que escojan un nombre de acuerdo a las dos opciones aprobadas, siendo el primero el Revisor fiscal y el segundo su suplente.

¿Cuáles son los honorarios del revisor fiscal para la vigencia 2022?

A lo cual responde el Dr. **PEDRO CEPEDA AMAYA**, Secretario General de la C.R.A, que son \$7.287.000 mediante contratación de prestación de servicios

Alcalde (sa)	Municipio	Alexander Lechuga	Pedro Martínez Díaz
Raúl Lacouture Daza	Del. Gobernadora	X	
Jaime Pumarejo Heins	Barranquilla	-	
Roberto Celedón Vanegas	Baranoa	X	
Gregorio Brito Valencia	Candelaria	-	
Carlos Higgins Villanueva	Juan de Acosta	X	
Marly Gutiérrez Pérez	Luruaco	X	
Rumennigge Monsalve	Malambo	X	
Evaristo Olivero Sanjuanelo	Manatí	X	
Wilman Vargas Altahona	Puerto Colombia	X	
José Vargas Muñoz	Galapa	X	
Galdino Orozco Fontalvo	Palmar de Varela	X	
Richard Gómez Martínez	Campo de la Cruz	X	
Omaira González Villanueva	Piojo	X	
Edgardo Martes Pedroza	Polonuevo	X	
Diana Martínez Forero	Ponedera	X	
Wilfrido García	Repelón	X	
Gustavo de Rosa Berdejo	Sabanagrande	X	

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
C.R.A.



ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

Jorge Manotas Manotas	Sabanalarga	X	
Rehunsen Martínez Díaz	Santa Lucia	X	
Tomas Guardiola Sarmiento	Santo Tomas	X	
Rodolfo Ucros Rosales	Soledad	X	
Danilo Cabarcas Orozco	Suan	Voto en	blanco
José Coll Cervantes	Tubará	X	
Katherine Pasos Zapata	Usiacurí	X	
		21	0

El Dr. **RAUL LACOUTURE DAZA**, Delegado de la Gobernadora del Departamento del Atlántico, indica que Alexander Lechuga Dávila obtuvo 21 votos y Pedro Martínez Díaz obtuvo 0 votos y un voto en blanco.

Decisión: La Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico elige por mayoría de votos a Alexander Lechuga Dávila como Revisor Fiscal principal y a Pedro Martínez Díaz como Revisor Fiscal suplente para la vigencia 2022 – 2024.

8. ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ALCALDES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO

Continúa la elección de los representantes de los alcaldes ante el Consejo Directivo, vigencia 2022. El Dr. **JESÚS LEÓN INSIGNARES**, Director General de la Corporación, hace mención a la norma y el mecanismo de elección de cociente electoral y como garante se tiene a la Registraduría y señala que la Corporación Autónoma Regional está integrada por las siguientes subregiones.

- Oriental: que la conforma Barranquilla, Malambo, Palmar de Varela, Ponedera, Sabanagrande, Santo Tomas y Soledad.
- Centro: Baranoa, Galapa, Luruaco, Polonuevo, Sabanalarga y Usiacurí
- Sur: Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí, Repelón Santa Lucia y Suan
- Costera: Juan de Acosta, Puerto Colombia, Tubará y Pío

ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

- Que los Arts. 14, 15, 17 y 24 del Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 004 de 2017 (Estatutos de la CRA), establecen como función de la Asamblea Corporativa la de elegir, en su reunión ordinaria anual, como integrantes del Consejo Directivo de la Corporación, por el sistema del cuociente electoral, a cuatro (4) alcaldes de los municipios y/o distrito de su jurisdicción, de manera que queden representadas todas las regiones de la Corporación.

Parágrafo Único: en la reunión de elección de los cuatro (4) alcaldes para ser miembro del Consejo Directivo, sólo se postularán los que se encuentren presentes en dicha reunión, es decir, no se podrá elegir a quien esté ausente de la misma.

En el evento que la respectiva reunión no se encuentren representadas todas las subregiones de la jurisdicción de la CRA: costera, oriental, centro sur (y las demás que sean creadas por la constitución o la Ley), se procederá a elegir el representante de la(s) subregión(es) que estén representadas y se citará para la elección del representante de las otras subregiones



El Dr. **PEDRO CEPEDA AMAYA**, Secretario General de la C.R.A., explica el procedimiento de la elección: primer punto, elaboración de listas e inscripción de candidatos, segundo punto, conformación de comisión escrutadora, donde se sugiere que sean dos (2) miembros de la asamblea corporativa y luego la votación directa y secreta en una tarjeta que deben depositar en las urnas y se procede al conteo de los votos en compañía de la persona en representación de la Registraduría como órgano de control.

El Dr. **ROBERTO CELEDÓN VANEGAS**, Alcalde del Municipio de Baranoa, propone la presentación de una lista única y se decide: que por la zona centro como lo dicen los estatutos los alcaldes de esa subregión postulan al Dr. **EDGARDO MARTES PEDROZA**, Alcalde Municipal de Polonuevo, por la zona sur se postuló al Dr. **EVARISTO OLIVERO SANJUANELO**, Alcalde Municipal de Manatí, por la zona costera al Dr. **WILMAN VARGAS ALTAHONA**, Alcalde Municipal de Puerto Colombia y por la zona oriental se postuló a la Dra. **DIANA MARTÍNEZ FORERO**, Alcaldesa Municipal de Ponedera.

El Dr. **PEDRO CEPEDA AMAYA**, Secretario General de la C.R.A., manifiesta que se recibe la inscripción de los candidatos postulado en plancha única y hace el llamado a los alcaldes para que se acerquen a votar, la comisión escrutadora en compañía de la Registraduría, realicen la revisión de la urna y la verificación de votos.



ACTA DE ASAMBLEA CORPORATIVA
SESIÓN ORDINARIA No. 001
23 de febrero de 2022

Plancha Única				
Nombre	Alcaldía	Zona	Total votos	Voto en blanco
Diana Martínez Forero	Ponedera.	Oriental	22	0
Edgardo Martes Pedroza	Polonuevo	Centro		
Wilman Vargas Altahona	Puerto Colombia	Costera		
Evaristo Olivero Sanjuanelo	Manatí	Sur		

Decisión: el Dr. **PEDRO CEPEDA AMAYA**, Secretario General de la C.R.A., informa que la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico eligió por decisión unánime a la plancha única de los alcaldes que harán parte del Consejo Directivo para la vigencia 2022 – 2023.

El Dr. **RAUL LACOUTURE DAZA**, Delegado de la Gobernadora del Departamento del Atlántico, les da la bienvenida a todos alcaldes elegidos como miembros del consejo directivos, pero comenta que en la sesión del día posterior se hará la bienvenida formal.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Dr. **RAUL LACOUTURE DAZA**, Delegado de la Gobernadora del Departamento del Atlántico, hace mención al último punto de proposiciones y varios, pregunta si alguno de los presentes tiene propuestas o inquietudes.

Al no existir ninguna proposición presentada, se concluye el orden del día y se da por terminada la sesión.

para constancia se firma a los 23 días del mes de febrero de 2022.


RAUL LACOUTURE DAZA.
Presidente


PEDRO CEPEDA AMAYA
Secretario General